Lima, 23 de mayo de 2024.

OFICIO N° 351-2024-AAPG-CR

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
23 MAYO 2024
RECIBIDO
Firma: Hora: 16:52

Señor
GIOVANNI CARLO ANTONIO FORNO FLÓREZ
Oficial Mayor del Congreso de la República
Presente. -

ASUNTO: Retiro de firma de P.L. N° 7888/2023-CR y P.L. N° 7889/2023-CR

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarle cordialmente en mi condición de Congresista de la República y al mismo tiempo, **SOLCITAR EL RETIRO DE MI FIRMA** de los siguientes Proyectos de Ley

1. **P.L. N° 7888/2023-CR**

   Ley que garantiza el acceso inmediato a la atención médica los asegurados desde el primer mes del vínculo laboral, y modifica el artículo 10, de la Ley 26790 Ley de Modernización de la Seguridad Social en Salud.

2. **P.L. N° 7889/2023-CR**

   Ley que dispone la ampliación del plazo a la segunda disposición complementaria final de la Ley 31971, Ley que modifica la Ley 31803, Ley que modifica la ley 30220, Ley universitaria, a fin de promover la investigación para la obtención del grado académico de bachiller o del título profesional e impulsar la inserción de los graduandos de las universidades públicas y universidades privadas en el mercado laboral, a fin de extender el plazo otorgado para obtener el bachillerato automático hasta el 31 de marzo del año 2024

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: PAREDES GONZALES Alex Antonio FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 23/05/2024 15:35:07-0500

ALEX ANTONIO PAREDES GONZALES
Congresista de la República

AAPG/

www.congreso.gob.pe
Central Telefónica: 311-7777

Palacio Legislativo Segundo Piso
Plaza Bolívar, Av. Abancay s/n
Lima, Perú

PERÚ
CONGRESO de la REPÚBLICA

CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Lima 23 de mayo de 2024

Visto el Oficio N° 351-2024-AAPG-CR, suscrito por el señor congresista ALEX PAREDES GONZALES; considérese retirada la firma del Congresista peticionario del Proyecto N° 7889/2023-CR.

GIOVANNI FORNO FLOREZ
Oficial Mayor
CONGRESO DE LA REPÚBLICA